Colegio Concertado Santa María Micaela

Las Palmas

PROFESOR
CRITERIOS

CURSO: 2018- 2019 NIVEL: 5º ETAPA: PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATEMÁTICAS

1. Resolver problemas de la vida cotidiana u otros, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas mediante el uso de procesos de razonamiento y estrategias, así como realizar los cálculos necesarios, comprobando la coherencia de las soluciones obtenidas y planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., con ayuda de herramientas tecnológicas si fuera necesario. Expresar verbalmente o por escrito el proceso seguido.

El criterio pretende comprobar que el alumnado resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones lógicos, problemas abiertos con más de una solución, problemas con distractores de la vida cotidiana, etc.; y si sigue para ello una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (ensayo-error, organización de la información, modelización, simplificar, analogía, comenzar desde atrás, etc.), comprueba los resultados y responde. Se debe comprobar que realiza la secuencia con orden y claridad, y que utiliza herramientas tecnológicas, entre ellas la calculadora, para agilizar su trabajo y autocorregirse.

También se pretende evaluar si, en una dinámica de interacción social, comparte sus ideas y respeta las de las demás personas, para posteriormente, elegir las más adecuadas; si toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad; y si persevera en el proceso y acepta la crítica razonada.

2. Elaborar conjeturas, planificar, experimentar y aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas de la propia asignatura o del entorno, y explicar oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas apoyándose en recursos TIC, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.

Este criterio de evaluación trata de valorar si para resolver retos o pequeñas investigaciones que conecten la realidad con las matemáticas, el alumnado elabora conjeturas, planifica su trabajo teniendo en cuenta: qué quiero averiguar, qué tengo, qué busco, cómo lo puedo hacer y si es adecuada la solución. Asimismo, se constatará que experimenta ayudándose de materiales manipulativos, recursos TIC y de la calculadora; y que aplica estrategias de razonamiento como clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos… De igual modo, se valorará si explica oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, apoyándose en recursos TIC como documentos elaborados mediante procesadores de texto, presentaciones o el uso de aplicaciones informáticas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución, esfuerzo, aceptación de la crítica razonada, flexibilidad y confianza en sí mismo.

3. Utilizar los números naturales, enteros, decimales, las fracciones y porcentajes, leyendo, escribiendo, ordenando y redondeando cantidades, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Razonar su valor atendiendo a sus equivalencias y al valor de posición de sus cifras.

Con este criterio se pretende averiguar si el alumnado emite e interpreta correctamente informaciones numéricas en contextos de la vida cotidiana con números usuales de diferentes tipos y de interés para el alumnado en la sociedad actual. También se pretende comprobar si reconoce el valor de las cifras decimales hasta las centésimas, si relaciona fracciones sencillas con números decimales y con los correspondientes porcentajes ($^1/_2$, ¼, ¾, $^1/_5$, $^1/_{10}$; 0,50; 0,25; 0,75; 0,20; 0,10; 50%, 25% y 75%; 20% y 10%) y con sus representaciones gráficas y simbólicas; si ordena, compara y representa todo tipo de números en la recta numérica, y si redondea números decimales hasta las centésimas (o las milésimas en operaciones con la calculadora), todo ello con la intención de garantizar la adquisición del sentido numérico.

4. Elegir y utilizar las operaciones pertinentes para la resolución de problemas que involucren las estructuras aditiva (suma o resta) y multiplicativa (multiplicación o división), enunciar problemas coherentes que se resuelvan con operaciones dadas, así como, ofrecer representaciones gráficas adecuadas y argumentarlas.

Este criterio pretende valorar si el alumnado elige y utiliza razonadamente las operaciones adecuadas para obtener la solución correcta en problemas aritméticos reales o simulados, que se resuelvan con varias operaciones y que involucren la estructura aditiva y la multiplicativa conjuntamente, evidenciando que entiende su significado; si enuncia problemas que se resuelvan con operaciones que se le ofrecen de antemano; si realiza representaciones adecuadas a las situaciones planteadas cuando sea conveniente; si argumenta las propuestas razonadamente; y si utiliza la calculadora o recursos TIC para calcular y comprobar las operaciones.

5. Utilizar estrategias y algoritmos diversos para calcular de forma mental y escrita con fluidez y precisión, con el fin de obtener información numérica en contextos de resolución de problemas.

Con este criterio se constatará si el alumnado calcula con precisión, utilizando estrategias de cálculo, algunas

descubiertas por sí mismo, y algoritmos flexibles basados en las propiedades de las operaciones, aplicando todo ello al cálculo con números naturales y decimales, fracciones y porcentajes en situaciones de resolución de problemas de la vida cotidiana; así como, si utiliza de forma comprensiva otros algoritmos, y si usa la calculadora para la autocorrección, mostrando actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

6. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso/masa, superficie, capacidad, tiempo y ángulos, para aplicarlo a la resolución de problemas.

Este criterio trata de valorar si realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: cuál es mayor y cuántas veces es mayor; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados (regla, cinta métrica, báscula, cronómetro, transportador, envases graduados…); si usa las unidades más adecuadas en cada caso tanto no convencionales como convencionales (km, m, dm, cm, mm – t, kg, g – hora, minuto, segundo – l, dl, cl, ml – cm^2, m^2), y sus relaciones con sus fracciones ½ , ¼ y $^3/_4$, y si opera y realiza conversiones, cuando sea necesario, recurriendo más a las relaciones y equivalencias entre ellas que al cálculo mecánico para resolver problemas en contextos reales, ofreciendo previamente estimaciones razonables de los resultados de las comparaciones y de las mediciones, explicando oralmente o por escrito el proceso seguido.

7. Describir, representar y realizar transformaciones de figuras y cuerpos geométricos en situaciones reales o simuladas; interpretar y elaborar croquis y planos de entornos cercanos; interpretar mapas, orientarse y desplazarse siguiendo itinerarios; efectuar ampliaciones y reducciones a escala, y utilizar aplicaciones informáticas para la construcción y exploración de representaciones planas y espaciales.

Con la aplicación de este criterio se comprobará si el alumnado combina, descompone, transforma y construye formas planas, poliedros y cuerpos redondos; utiliza sus propiedades para resolver problemas, describir la realidad, identificar en el entorno escolar, doméstico, natural y arquitectónico de estos cuerpos, y apreciar el valor estético de los mismos. Se valorará si utiliza materiales manipulativos (cubos encajables, varillas magnéticas, cañitas de refresco, tangram, geoplano…), instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas, para la visualización y el razonamiento espacial, la construcción y exploración de representaciones planas y espaciales.

Se quiere detectar si el alumnado interpreta, usa para desplazarse y realiza planos a escala y croquis, e interpreta mapas, en espacios cercanos, en salidas escolares, actividades en las canchas deportivas, distribución del mobiliario en el aula, colocación de sus trabajos en paneles en la pared, del propio alumnado en juegos, bailes, etc., utilizando los conceptos geométricos de paralelismo, perpendicularidad, ángulos y giros. Asimismo, se valorará si el alumnado es capaz de utilizar los conocimientos geométricos para analizar la realidad y llevar a cabo en equipo proyectos y propuestas de mejora de esta.

8. Planificar sencillos estudios en los que tenga que recoger, clasificar y organizar información de datos del entorno proporcionados desde distintos medios; interpretar y construir tablas y gráficas; extraer conclusiones y comunicar la información utilizando medios informáticos.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, planifica un sencillo estudio de investigación: elabora conjeturas, recoge, clasifica y organiza datos de la realidad cercana directamente o a través de prensa, libros o medios informáticos; los representa con gráficos sencillos (tablas, bloques de barras, diagramas lineales, etc.), valiéndose de herramientas TIC, y los analiza. Extrae conclusiones y comunica de forma organizada la información obtenida utilizando los medios informáticos en la elaboración de dosier y en la exposición.

9. Observar y constatar, en situaciones sencillas de juego, que hay sucesos imposibles, seguros y otros más o menos probables; realizar una estimación de la probabilidad de un suceso y comprobar, si procede, la estimación efectuada mediante el cálculo de probabilidades.

Con el criterio se quiere comprobar que, en situaciones sencillas de juegos, utilizando fichas, cartas, dados…, el alumnado identifica si un suceso es seguro, imposible, o más o menos probable; hace estimaciones basadas en la experiencia sobre los resultados posibles en contextos en los que interviene el azar, y las comprueba, si procede, mediante la experimentación y el análisis de posibilidades (casos favorables entre casos posibles), realizando los cálculos necesarios con la calculadora.

CIENCIAS SOCIALES

1. Buscar, obtener y tratar información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, mediante el análisis, individual y en grupo, de fuentes directas e indirectas de diverso tipo y formato (espacios naturales, textos, gráficas, imágenes, etc.), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para aprender y comunicar contenidos propios de las Ciencias Sociales.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar, organizar y contrastar información en distintos contextos e instituciones (espacios naturales, rurales, urbanos, museos, bibliotecas, etc.) y en diferentes fuentes y formatos (Internet, enciclopedias, libros, prensa, atlas, etc.), sobre hechos, fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales, para analizarla, obtener conclusiones, elaborar informes, en soporte papel o digital, y comunicarla oralmente por escrito, así como reflexionar acerca del proceso seguido.

2. Conocer, seleccionar y utilizar estrategias para realizar tareas colectivas, desarrollando la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio, mostrando habilidades de

liderazgo, confianza en sí mismo, curiosidad, interés, actitud creativa y espíritu emprendedor.
Se pretende comprobar que el alumnado manifiesta autonomía y responsabilidad en la planificación y ejecución de acciones y tareas, mostrando iniciativa personal en la toma de decisiones, sentido crítico, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor. Se valorará si utiliza técnicas y herramientas de trabajo intelectual (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, listados, registros, tablas, empleo del diccionario, estrategias de tratamiento de la información…), y si manifiesta hábitos y actitudes de esfuerzo e interés favorecedores del aprendizaje (asistencia puntual, cumplimiento a tiempo con las tareas, respeto al estudio y al trabajo de terceras personas, utilización de la agenda y el portfolio…). Finalmente, se pretende verificar si tiene habilidades para cooperar con las demás personas y para coordinar equipos (valoración de las ideas ajenas, empatía, apertura y flexibilidad, estrategias de resolución de conflicto, etc.), asumiendo las consecuencias de sus errores.

3. Participar de manera activa y colaborativa en la comunidad escolar planificando y evaluando actividades colectivas, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, desarrollando estrategias para resolver conflictos y respetando los derechos de las demás personas, con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los problemas de identidad de género.
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado participa de forma activa y colaborativa en las actividades que se organizan en la comunidad escolar y en su aula, predisponiéndose para resolver problemas cotidianos de la comunidad, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso y del Consejo Escolar, y aceptando los resultados. Se comprobará que respeta los derechos de las demás personas, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas y evaluando el cumplimiento de estas. Se constatará, además, que el alumnado valora la importancia de la convivencia pacífica, respeta las normas y es tolerante y respetuoso con los diferentes grupos humanos (importancia de la igualdad de género) y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos mostrando un comportamiento pacífico y carente de prejuicios.

4. Interpretar y explicar sencillos mapas del tiempo a partir de sus principales componentes, así como analizar y relacionar diferentes climogramas representativos de las zonas climáticas del planeta y de los tipos de clima de España, con especial referencia al clima de Canarias, describiendo sus principales características, valorando el efecto de los elementos y factores que los condicionan y las repercusiones que las acciones del ser humano tienen sobre el cambio climático.
Se constatará que el alumnado sea capaz de diferenciar entre tiempo atmosférico y clima, identificando los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan. También se comprobará que explique las funciones de una estación meteorológica y confeccione e interprete gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones y mapas meteorológicos, distinguiendo sus principales componentes. Además, se verificará que los niños y las niñas indican los elementos del clima (temperatura, precipitaciones, humedad, presión y vientos) y los factores que lo determinan (latitud, altitud, distancia al mar, relieve y corrientes marinas), interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenecen. Se valorará que, apoyándose en mapas, señalan las principales zonas climáticas del planeta explicando algunas de sus características principales. Será también objeto de evaluación que el alumnado detecte los efectos de las acciones humanas en los cambios climáticos y sus repercusiones a partir de noticias de actualidad, artículos de opinión…, proponiendo las acciones necesarias para combatirlo.

5. Reconocer las principales explicaciones sobre el origen del universo y sus componentes fundamentales, describir las características del sistema solar y de los diferentes tipos de astros, indicando en él la localización y particularidades de la Tierra y de la Luna, así como las consecuencias de sus movimientos, con la finalidad de comprender la importancia e influencia ejercida por cada uno de ellos en la naturaleza y en la vida humana.
Con este criterio se trata de constatar que el alumnado maneja información de diferentes fuentes para conocer las principales teorías de formación del universo y explicar sus principales componentes (galaxias, estrellas, planetas, satélites, asteroides, cometas). Del mismo modo, se constatará que describe las características, componentes y movimientos del sistema solar, identifica el Sol en el centro del sistema solar y localiza los planetas según su proximidad, empleando dibujos, modelos, maquetas explicativas… Además, se comprobará si define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos, asociando las estaciones de año a su efecto combinado. También será objeto de evaluación que explique el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo, y que defina la traslación de la luna identificando y nombrando fases lunares y eclipses. Por último, se verificará que los alumnos y las alumnas comprenden la importancia e influencia del Sol y de todos los componentes del sistema solar en la vida humana, utilizando diferentes medios tecnológicos (telescopios, Internet…).

6. Reconocer las capas y estructura interna y externa de la Tierra en distintos modelos y representaciones de esta, explicando los componentes y el funcionamiento de la hidrosfera y de la litosfera; e identificar y clasificar algunos tipos de rocas y minerales, a partir de sus propiedades.
Con este criterio se trata de constatar que el alumnado usa el concepto de hidrosfera, identifica y nombra las partes de un río y sus características, diferenciando cuencas y vertientes hidrográficas y explicando cómo se originan, afloran y se accede a las aguas subterráneas, etc., realizando individual o colectivamente diferentes producciones (textos, esquemas, gráficos, etc.) en soporte papel o digital. Asimismo, se comprobará que describe ordenadamente las fases del ciclo del agua y que propone acciones para el empleo adecuado y responsable de este recurso. Se verificará, finalmente, que puede explicar las diferencias entre rocas y minerales y que logra identificar y clasificar algunos, con criterios científicos, mediante la observación y manipulación, describiendo sus usos y utilidades como materias primas

con fines económicos e industriales. Se valorará que las niñas y los niños reconozcan los principales recursos hídricos y rocas de Canarias, así como sus usos.

7. Describir los factores que condicionan la evolución de la población española y europea actual, su distribución, comportamiento demográfico y movimientos migratorios, con la finalidad de comprender sus rasgos principales y las diferencias territoriales existentes, valorando la heterogeneidad que caracteriza a dichos ámbitos geográficos.
Se trata de verificar que el alumnado es capaz de tratar diferentes fuentes (estadísticas, prensa, etc.) para describir los principales rasgos de la población española y europea y explicar los factores que condicionan su distribución, la influencia que ha tenido en ella la esperanza de vida o la natalidad, los principales problemas actuales (superpoblación, envejecimiento, inmigración, éxodo rural, etc.). Además, se pretende constatar que sitúan en un mapa los mayores núcleos de población de España y las zonas más densamente pobladas, y saben comparar gráficos con información estadística sobre la población de España y Europa, prestando especial atención a todos estos elementos en el ámbito canario.

8. Valorar las principales instituciones políticas del Estado español y de la Unión Europea y explicar la importancia de sus respectivas Constituciones para el funcionamiento democrático, analizando específicamente algunos de los principales derechos, deberes y libertades que recogen respecto a las diferencias entre personas, igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y no discriminación de las personas por razones de identidad y orientación sexual, religión, cultura y discapacidad, con la finalidad de comprender y respetar la diversidad cultural, social, política y lingüística de un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado identifica, respeta y valora los principios democráticos fundamentales establecidos en la Constitución española y argumenta con ejemplos su importancia para el funcionamiento del Estado. Se evaluará si reconoce la necesidad de la participación democrática y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística de un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. También se trata de comprobar si conoce las principales instituciones del Estado español y comprende sus funciones, incidiendo fundamentalmente en la división de poderes, las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos, la organización territorial y las estructuras básicas de gobierno, localizando en mapas políticos las provincias y las comunidades autónomas de España. Asimismo se verificará que los alumnos y las alumnas expliquen qué es la Unión Europea, el mercado único y la zona euro, cuáles son sus objetivos políticos y económicos, localicen en un mapa los países miembros y sus capitales e identifiquen las principales instituciones y sus órganos de gobierno, reconociendo sus símbolos.

9. Distinguir y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Media y la Edad Moderna para adquirir una perspectiva global de la forma de vida, la organización social y los principales movimientos artísticos y culturales de España en esta época, mediante la realización de sencillas investigaciones sobre procesos, hechos o personajes relevantes que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, haciendo especial mención a la conquista de Canarias y a la configuración de una nueva sociedad.
Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados rasgos distintivos de las culturas que coexistieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media y su proceso histórico, así como ciertos acontecimientos ocurridos en la Edad Moderna que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia (expansión atlántica, monarquía de los Austrias y los Borbones, etc.). Se verificará si identifica y sitúa en el tiempo y en el espacio las principales características y algunos acontecimientos de ambos períodos, explicando aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social y haciendo uso de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión. Será objeto de evaluación que expliquen los hechos más significativos de la conquista de Canarias y de su integración en la corona castellana y que reconozcan los principales movimientos artísticos y culturales de ciertas épocas con la ayuda de fuentes audiovisuales y gráficas, realizando trabajos y presentaciones individuales y en equipo, con especial atención al papel de los hombres y de las mujeres como sujetos de la historia, obteniendo información de fuentes y recursos diversos (materiales gráficos y audiovisuales, fuentes escritas, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.), organizándola y exponiendo los resultados oralmente y por escrito.

10. Reconocer, valorar y respetar el patrimonio histórico, cultural y artístico de España, mostrando curiosidad por las formas de vida humana en el pasado y apreciando su importancia como fuente para el conocimiento y estudio de la historia, y experimentar que los museos, las bibliotecas, hemerotecas, teatros, etc. son lugares para el disfrute y el aprendizaje, manifestando una actitud de respeto hacia los espacios culturales, con la finalidad de responsabilizarse de la conservación y mejora de la herencia cultural y artística.
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado identifica, aprecia y respeta los restos históricos como parte del patrimonio que debemos cuidar, preservar y legar, y reconoce el valor que el patrimonio histórico monumental aporta para el conocimiento del pasado, apreciando la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida, asumiendo las responsabilidades que suponen su conservación y mejora. Se valorará que el alumnado muestra respeto, curiosidad y actitud de aprendizaje en las visitas a cualquier espacio de tipo cultural: museos, edificios antiguos, bibliotecas, etc.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Aplicar las habilidades motrices básicas y genéricas a la resolución de problemas motores con

condicionantes espacio-temporales y diversidad de estímulos para consolidar la coordinación y el equilibrio.
La finalidad de este criterio es verificar si el alumnado es capaz de ejecutar las diferentes habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes…) para resolver las exigencias de situaciones motrices (juegos, actividades físicas, deportivas y expresivas) con parámetros espaciotemporales (velocidad, cadencia, limitaciones de espacio y tiempo, ampliación de espacio y tiempo,...) o con distintos estímulos (visuales, kinestésicos y auditivos) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando la práctica a sus posibilidades y a las demandas de la situación motriz, y manteniendo un correcto equilibrio postural.

2. Resolver retos de situaciones motrices demostrando intencionalidad estratégica.
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia más adecuada para cumplir con el objetivo planteado en contextos de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo. También se comprobará si muestra actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidas para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.

3. Ejecutar las diferentes formas de expresión corporal de forma espontánea, creativa y estética, identificando el ritmo, el gesto y el movimiento como instrumento de expresión y comunicación, reconociendo su aplicación a diferentes manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas.
Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma comprensible y creativa sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes o actos, etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitirlos con cierta aptitud estética. Se verificará si el alumnado diferencia entre las diferentes manifestaciones rítmicas de otras culturas (bailes, danzas...) con cierto grado de complejidad y las practica de manera individual y colectiva, participando en la creación de coreografías individuales y colectivas a partir de estímulos musicales o verbales establecidos.

4. Utilizar en las actividades físico-motrices el vocabulario propio de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende y utiliza correctamente el vocabulario propio del área de Educación Física en la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo), incorporando los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales…)

5. Realizar la actividad física incorporando hábitos preventivos relacionando sus efectos sobre la salud y el bienestar y valorando críticamente los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.
Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer los efectos beneficiosos de la actividad física para la salud desde su práctica, desarrollada en entornos habituales o no habituales, mostrando interés por incorporar medidas de seguridad y hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la higiene postural y corporal y la recuperación de la fatiga. Se constatará también que el alumnado describe, una vez informado con diferentes recursos bibliográficos y digitales, los perjuicios del sedentarismo. Finalmente, el criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y evaluar los mensajes referidos al cuerpo distorsionantes de una imagen corporal sana presentes en su entorno habitual, y especialmente en los medios de comunicación.

6. Regular y dosificar su esfuerzo a las exigencias de las situaciones físico-motrices, adaptando sus elementos orgánico-funcionales y mejorando sus capacidades físicas básicas, coordinativas y sus posibilidades motrices.
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y adaptar distintos parámetros de valoración de su esfuerzo (frecuencia cardíaca y respiratoria) en situaciones físico-motrices de distintas intensidades o con distinta duración, regulando su nivel competencial a partir de los resultados en los juegos motores con intervención de las capacidades físicas y coordinativas. También se comprobará si muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas y actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros.

7. Aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la extracción y elaboración de información como para la resolución de problemas motores y la mejora de su práctica motriz.
La finalidad de este criterio es constatar que el alumnado utiliza las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones), tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), localizando, extrayendo, transformando y compartiendo la información, teniendo como referente la práctica motriz y las pautas dadas de presentación, coherencia, cohesión y adecuación.

8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como
portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma

de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, nuestro entorno, bibliografía e Internet, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales, como cuadros, dibujos..., y tridimensionales, como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón…), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto vista que sea respetuoso con la obra.

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los medios de creación artística necesarios.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas…) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color; del papel a lo digital…, y en el cine de animación con las técnicas tradicionales, familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar…). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, considerando las normas de privacidad en su difusión.

3. Diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.3

Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de crear composiciones artísticas utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos, aplicando correctamente los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.

4. Percibir y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural a partir del acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, mediante la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa…, mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar… algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos, webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si el alumnado conoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, realización....) para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. Asimismo, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).

5. Indagar e inferir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la

descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.
Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente de forma que le sirva como marco para producir sus propias creaciones musicales, obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar todos los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.

6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.
Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor/a...).

LENGUA CASTELLANA

1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.
Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad…) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como contenidos y valores no
explícitos; que interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlo para elaborar, individualmente o en grupo, una valoración sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.

2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.
Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas…), en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos…) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, encuestas, noticias, entrevistas,
reportajes…), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía…); asimismo, se evaluará si el alumnado organiza y planifica coherentemente su discurso, elaborando guiones previos a su intervención, teniendo en cuenta los elementos no verbales, gestionando el tiempo, transmitiendo la información con el apoyo de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y utilizando un vocabulario adecuado, con la finalidad de expresar sus propias ideas, opiniones y emociones con claridad, creatividad, asertividad y sentido crítico, e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.

3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar, resumir y valorar las ideas y opiniones contenidas en estos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta,

es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión…), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis…), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos…; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos…; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.

4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.

Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, reflexiones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas…), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos o expositivos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión; aplicando las reglas gramaticales, ortográficas, de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) y de puntuación (uso del punto, la coma, el punto y coma, el guion, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis, las comillas, …); usando el registro adecuado; siguiendo todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura); teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se pretende que el alumnado sea capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras con sentido crítico, evitando prejuicios y discriminaciones.

5. Analizar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable para buscar y tratar información, y realizar tareas y producciones personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de analizar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (bibliotecas, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet…) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones personales propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, gráficas, esquemas, guiones…) o social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas, etc.) o en proyectos, individuales o grupales, con espíritu colaborativo, mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.

6. Conocer la terminología lingüística gramatical básica y aplicar los conocimientos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre y sus determinantes, del adjetivo y del adverbio; si expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (deixis, sinónimos, conectores…) con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción en todas sus fases (planificación, supervisión y evaluación) como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, escolar o social.

7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas, juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías…), o en dramatizaciones, individuales, grupales o

colectivas, de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc., propias o ajenas, aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica las convenciones propias del género teatral en producciones propias (tomando decisiones consensuadas, aplicándolas, valorando el trabajo resultante…), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la propia autonomía y autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad. Se valorará que el alumnado sea capaz de participar activamente en estos procesos de producción individual, grupal y colectiva, respetando la diversidad de puntos de vista y opiniones.

8. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto hacia esta diversidad.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado conoce y valora la realidad lingüística del español, que identifica las lenguas oficiales de España y que reconoce algunas de las características que presenta el español hablado en Canarias y en América a través de la utilización de distintos recursos (lectura y audición de muestras reales procedentes de diversas fuentes, mapas, materiales digitales, etc.), para su enriquecimiento personal, social y cultural favoreciéndose así la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante y respetuosa.

9. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando algunas de sus convenciones, y adecuándose a las características del género, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva, interpretativa y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, adaptaciones de obras clásicas, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando las convenciones propias de los principales géneros literarios, así como recursos: literarios (lenguaje figurado, metáforas, comparaciones, personificaciones, juegos de palabras, etc.), léxicos (aumentativos, diminutivos, sinónimos, etc.), sintácticos, fónicos, rítmicos, etc., con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, aportación de algunas referencias bibliográficas acerca de la autoría del texto o las ilustraciones, el género, la editorial, expresión de una opinión personal sobre el texto literario…), utilizando, para ello, las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones individuales y en grupo, a partir del planteamiento de problemas, la enunciación de hipótesis, la obtención de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, integrando datos procedentes de la observación y de la consulta de fuentes diversas y empleando herramientas y materiales con precaución, para extraer conclusiones y comunicar los resultados, elaborando diversas producciones y valorando la importancia del rigor y la persistencia en la actividad científica.

Con este criterio se constatará que el alumnado manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de tareas experimentales y es capaz de buscar, seleccionar, organizar, analizar información concreta y relevante en diferentes fuentes directas e indirectas (la observación, libros, Internet…), formular preguntas, plantear problemas, hipótesis o predicciones, para extraer conclusiones sobre el proceso seguido, sus hallazgos y los beneficios para la comunidad o sociedad. También se comprobará su capacidad para realizar informes en soporte papel o digital y comunicar los resultados oralmente y por escrito, con apoyos gráficos y audiovisuales y el empleo del vocabulario propio del área. Además, se comprobará si el alumnado muestra iniciativa en la toma de decisiones, sentido crítico, curiosidad, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor ante la actividad científica.

2. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales, haciendo hincapié en la función de nutrición, sus aparatos y características, y establecer algunas relaciones fundamentales con determinados hábitos de salud así como describir algunos avances de la ciencia que mejoran la salud con la finalidad de adoptar comportamientos responsables, a partir de la búsqueda y tratamiento de información, individual y en grupo, de fuentes de diverso tipo con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y comunicar.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado busca, selecciona, organiza y contrasta información en distintas fuentes y soportes (Internet, libros, modelos anatómicos, dibujos, etc.), sobre el funcionamiento global del cuerpo humano (constituido por células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas), para identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales, así como para describir las características, formas, estructuras y funciones de los aparatos correspondientes a la función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). Se valorará si expone, individualmente y en equipo, las conclusiones obtenidas y el proceso seguido,

apoyándose en las TIC, y si explica la importancia de la interrelación entre los órganos y sus funciones correspondientes, reconociendo estilos de vida saludables para el cuidado de los aparatos implicados y la prevención de enfermedades y valorando las aportaciones de la ciencia en la mejora de la salud (medicinas, producción y conservación de alimentos, potabilización de agua, etc.). Además, se constatará si los niños y las niñas conocen y utilizan los principios de las dietas equilibradas para diseñar propuestas a partir del análisis de diversos modelos de dietas presentes en distintos contextos y en diferentes fuentes, con la finalidad de identificar y adoptar hábitos saludables y prevenir algunos riesgos y enfermedades relacionadas con la alimentación. Asimismo, se comprobará si el alumnado aplica estrategias para trabajar y estudiar con eficacia, de forma individual o en equipo y si manifiesta, con conductas empáticas, respeto a las emociones y sentimientos propios y ajenos, aceptando su propio cuerpo y el de otras personas.

3. Conocer y clasificar los seres vivos atendiendo a sus principales características y tipos, usando diferentes medios tecnológicos y mostrando interés por la observación y su estudio con la finalidad de adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado clasifica a los seres vivos (reino animal —vertebrados e invertebrados—, plantas, hongos, otros reinos —monera y protista—) a través de la identificación de sus principales características mediante la observación directa e indirecta. Además, se verificará que los alumnos y las alumnas explican la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. El alumnado observará y registrará algún proceso asociado a la vida de los seres vivos realizando diferentes producciones y utilizando distintos instrumentos de observación (guías, lupa,…) y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados respetando las normas de uso, de seguridad y mantenimiento. Finalmente, se comprobará si el alumnado comunica de manera oral y escrita los resultados con la finalidad de adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia todos los seres vivos.

4. Clasificar diferentes materiales a partir de algunas de sus propiedades (estado de agregación, dureza, solubilidad, conductividad térmica…) y relacionarlos con sus principales usos y aplicaciones en la vida cotidiana, valorando la importancia de la generación de nuevos materiales y sustancias en el progreso de la sociedad.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas para diferenciar y clasificar materiales de la vida cotidiana e identificar sus principales usos y aplicaciones a partir de la observación experimental de sus propiedades y del uso de guías de registro. Además se verificará que el alumnado busque, seleccione, analice y comparta información sobre la generación de nuevos materiales y sustancias (fibra óptica, plástico, grafeno, PVC…) que han contribuido al desarrollo tecnológico de nuestra civilización, utilizando algunos recursos a su alcance proporcionados por las TIC.

5. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones para conocer y aplicar diferentes procedimientos de medida de la masa, del volumen y de la densidad de un cuerpo, y para explicar y predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o del intercambio de energía.

Se verificará que el alumnado, mediante la puesta en práctica de distintas experiencias y pequeñas investigaciones, emplea procedimientos científicos para medir la masa y el volumen y determinar la densidad de un cuerpo seleccionando instrumentos adecuados (balanzas, probetas, entre otros), registrando los datos recogidos de la experiencia, especificando las unidades de medida (gramos y litros) e identificando patrones simples sobre las diferencias de densidad de distintos cuerpos y algunas características de la flotabilidad en un medio líquido. Además, se valorará que los alumnos y alumnas formulen predicciones y explicaciones razonables sobre los cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o del intercambio de energía. Se constatará que el alumnado sea capaz de organizar la información recogida y de resumir y comunicar de forma oral y escrita el proceso seguido y las evidencias obtenidas.

6. Planificar y construir objetos y aparatos sencillos con una finalidad previa, usando generadores de corriente, operadores y materiales apropiados con cierta habilidad manual, a partir del conocimiento de los principios básicos que rigen máquinas y aparatos, combinando el trabajo individual y en equipo y mostrando actitudes de cooperación y de interés por la seguridad.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para planificar y realizar proyectos creativos de construcción de algún objeto, aparato o estructura sencilla que sirva para resolver un problema. Se comprobará si aplica los conocimientos matemáticos y tecnológicos necesarios (medir, unir, cortar, decorar, etc.), selecciona el generador de corriente idóneo para la función que debe cumplir (pilas, dinamo, panel fotovoltaico…), utiliza algunos operadores (rueda, freno, interruptor, engranaje, muelle, polea, tornillo…), emplea materiales producto del reciclado, de la reducción y la reutilización, trata adecuadamente los desechos y manifiesta habilidad manual en el uso de herramientas. Asimismo se constatará que pone en práctica actitudes para cooperar con las demás personas, para resolver problemas y conflictos, y es tolerante y respetuoso ante las diferencias (con especial importancia de la igualdad de género).

7. Elaborar, individualmente y en equipo, trabajos y presentaciones sobre la importancia de realizar un uso responsable de Internet, mediante la búsqueda, selección, organización y comunicación de información en diferentes textos y fuentes, apoyándose en el uso de las TIC, para detectar los posibles riesgos y formular propuestas para evitarlos, compartiendo sus conclusiones a través de distintas herramientas de comunicación y colaboración.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado navega por Internet, selecciona, almacena, recupera, clasifica e imprime información sobre un tema determinado, hace un uso autónomo de procesadores de texto (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, uso de correctores ortográficos, etc.) y sube sus trabajos a blog, *wikis*… con fines educativos, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad y uso, opinando en foros para enriquecer las contribuciones de otras personas. Además, se verificará que los alumnos y alumnas reconocen las normas de

cortesía y corrección en la comunicación por la Red (chats, foros…), así como las peligros de su mal uso, y muestran una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías (contenidos, entretenimiento…) argumentando razones para autogestionar el tiempo que dedican al entretenimiento con las TIC, adoptando modos de gestión y navegación seguros (procedencia de mensajes, archivos críticos…) para evitar el acceso a información conflictiva o ilegal.

INGLÉS

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos (anuncios, mensajes, indicaciones, instrucciones), en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte…) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento…), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás

2. Leer y reconocer el sentido global y específico en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias concisas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..) y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos usando léxico de uso frecuente con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas predecibles, breves (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves, individuales, en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS…) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…) en transacciones habituales

sencillas, en mensajes públicos y anuncios publicitarios, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información, y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales, con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda completar un breve formulario o una ficha con sus datos personales y escribir correspondencia personal breve y simple, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar y garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales…), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de afianzar y garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Con este criterio se constata la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Este criterio mide igualmente el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico…), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación interpersonal), diferentes formas de vida, las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc., o lingüísticos idiomatismos o lenguaje gestual…), así como peculiaridades (geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc.), haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolongüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia consciencia intercultural.

8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.
Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte…), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

FRANCÉS

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos y estructurados, en mensajes, en indicaciones, en instrucciones y en contextos cercanos trabajados previamente como la tienda, medios de transporte…, articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento…) transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma básica en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

2. Leer y reconocer el sentido global en textos breves y familiares, así como producir textos escritos cortos y sencillos con el fin desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.
A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, familiares y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias sencillas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos, usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato..., respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves y sencillas tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma básica en transacciones orales cotidianas predecibles, breves, sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve y sencilla (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS…) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…) en transacciones habituales sencillas y en mensajes públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de afianzar su autonomía, de manera que pueda escribir correspondencia personal breve y simple, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo…), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales…), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de ampliar y afianzar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores…) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos…), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Con este criterio se constata la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Este criterio mide igualmente el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico…), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación interpersonal), diferentes formas de vida, las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc., o lingüísticos, idiomatismos o lenguaje gestual…), así como peculiaridades

(geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc.), haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolongüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia consciencia intercultural.

8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte…), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera
emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

1. Reconocer que el deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios. De múltiples maneras, en su historia, y hasta el día de hoy los hombres han expresado su búsqueda de Dios por medio de sus creencias y sus comportamientos religiosos (oraciones sacrificios, cultos). La unión íntima y vital con Dios puede ser olvidad e incluso rechazada, pero Dios no cesa de llamar a todo hombre.

2. Tomar conciencia de que el hombre se ha interrogado siempre ante las maravillas del universo y la existencia humana. Comprender la creación como obra de Dios. Toda la creación es buena porque Dios la ha hecho. El relato bíblico proclama la creación del universo entero por Dios, "el cielo y la tierra".

3. Saber responder a algunos a las preguntas sobre el hombre y la evolución de la naturaleza. Saber que en lo íntimo del hombre vemos que se diferencia de la naturaleza: el hombre tiene espíritu, inteligencia voluntad libre, conciencia; por eso se asemeja más a Dios que al mundo creado.

4. Reconocer que el Dios que se manifiesta en la Escritura es un Dios Creador. Llamando a las cosas a la existencia hace triunfar el amor. Coloca el amor en el origen mismo del ser. Creando el mundo por su Palabra triunfó sobre los poderes del caos (Gn. 1,2). El hombre posee una dignidad y responsabilidad para colaborar con Dios en el cuidado del mundo. El amor si es creador no es un vago sentimiento.

5. Reconocer y valorar la novedad que supone la forma de comunicación divina y la gratuidad de su lenguaje basado en el amor que se expresa en la persona de Cristo en la Biblia.

6. Valorar el amor de Dios que se manifiesta en aceptar el riesgo de crear seres que le olviden y le nieguen; vencer el mal a fuerza del bien; seguir creando y recreando; asumir en su propio Hijo el sufrimiento.

7. Apreciar la acción salvadora de Jesucristo. Ha sido el que en verdad ha cambiado el rumbo de la esclavitud del mal y del pecado. Él es el Salvador. Toda la historia de la salvación, dirigida por Dios en favor de los hombres, prepara el camino para su venida. Él es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

8. Descubrir en Jesucristo Salvador un modelo radicalmente nuevo de vida que conlleva una conversión personal.

9. Valorar la fe, el amor y la esperanza de la Virgen María. Ella es Madre de Dios porque de ella nació Jesucristo, que es verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos y es verdadero hombre nacido de María, trabajó con sus manos de hombre, inteligencia y corazón también de hombre. Verdadero Dios y verdadero Hombre. La promesa de Dios de enviar un salvador se cumple con el nacimiento de Jesús en Belén.

10. Comprender las condiciones básicas para seguir a Jesús: es responder a su llamada, fiarse de su Palabra, caminar como Él caminó para poder recibir el Reino de Dios que nos trae. Jesús dice a los que quieren seguirle: no sois 22 vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto.

11. Conocer el contenido de los sacramentos profundizando en ellos como celebraciones festivas y comunitarias de la comunidad cristiana. Cristo actúa especialmente y perpetúa en la Iglesia sus actos salvadores. En la Confirmación se nos da el Espíritu de Jesús para que seamos sus testigos. Con el Orden Sacerdotal se consagran nuevos sacerdotes para el servicio de la Iglesia.

12. Conocer el sentido que Cristo da a la autoridad de la Iglesia, que se ejerce como servicio. Para

implantar su reino Cristo envía a sus Apóstoles y a sus sucesores. De Él reciben el poder de obrar en su nombre. El Señor hizo a Pedro fundamento visible de su Iglesia. El Papa goza de una potestad suprema, plena y universal para cuidar las almas. Los obispos, instituidos por el Espíritu Santo suceden a los Apóstoles. Cada uno de los obispos es el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares. Los obispos, ayudados por los presbíteros, sus colaboradores, y los diáconos, tienen la misión de enseñar la fe, celebrar el culto y dirigir su Iglesia.

13. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios. El cristiano espera la segunda Venida de Jesús, al fin de los tiempos como Juez y Señor de todos los hombres.